

Cárdenas habla con un matrimonio de Madrid exonerado con Repara tu Deuda por la Ley de Segunda Oportunidad

Un matrimonio de Mejorada del Campo (Madrid) alcanza la exoneración de 340.000 euros de deuda

El famoso presentador, Javier Cárdenas, ha realizado una nueva entrevista para conocer el caso de un matrimonio exonerado con Repara tu Deuda a través de la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad. Lo ha hecho en su programa 'Levántate OK' que se puede escuchar a través de OKdiario.

En esta ocasión, ha tenido la oportunidad de contar el caso de un matrimonio de Mejorada del Campo (Madrid), Elisabet Andrade y Rubén Alvarado, que ahora se encuentra totalmente liberado de su deuda de 340.000 euros. Su historia, como ella misma explica, es la siguiente: "en el año 2007 mi marido y yo compramos una vivienda y explotó justo después la burbuja inmobiliaria. Nos quedamos sin trabajo, no podíamos pagar la hipoteca, tuvimos que contraer varias deudas más para poder hacer frente a los pagos, tarjetas de crédito, otros préstamos personales. Teníamos deudas por todos lados. La verdad es que la situación fue muy dura. Pero cuando conocí al despacho de abogados de Repara tu Deuda tuve mucha fe siempre en ellos. Ellos nos han ayudado en el proceso, han hecho todo lo posible. Finalmente, hoy por hoy, nos han librado de una deuda de 340.000 euros". ENTREVISTA COMPLETA

Actualmente, ya pueden tener acceso a una nueva vida, dejar de recibir las llamadas que tanto agotan por parte de los bancos y entidades financieras y también acceso a nueva financiación. El Juzgado de Primera Instancia nº6 de Coslada (Madrid) ha sido el que ha exonerado de su deuda a los concursados a través de la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Javier Cárdenas es el nuevo defensor del cliente de Repara tu Deuda. Su cometido es ayudar a todos los particulares y autónomos que estén interesados en acogerse a esta legislación y así ponerlos en contacto con los abogados líderes en esta herramienta o mediar para resolver para cualquier incidencia. Así, se ha creado un correo electrónico al que se le puede escribir: cardenas@reparatudeuda.es

Según los abogados de Repara tu Deuda, "una de las máximas fundamentales por las se rige el despacho es que todo cliente debe sentirse plenamente atendido ya que son personas que sufren una situación de angustia vital a la que han llegado sin haberlo buscado. Deben sentirse atendidos de la mejor forma posible, recibiendo un trato personalizado. Solo de esta forma entendemos que deben ser tratados particulares y autónomos que quieran acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad".

El programa 'Levántate OK', que se emite diariamente a través de Okdiario, seguirá acercando las historias de personas que han conseguido revertir la situación en la que se encontraban gracias a este trámite fundamental para muchos hogares que necesitan comenzar de nuevo.

Hasta la fecha, Repara tu Deuda Abogados ha conseguido que muchos particulares y autónomos se reactiven en la economía. Y es que hay que destacar que ha logrado la cancelación de más de 120 millones de euros de deuda a sus clientes, que proceden de todas las comunidades autónomas de España.

Para poder ser merecedor de esta segunda oportunidad, es suficiente con cumplir una serie de requisitos fundamentales. Así, el importe de la deuda no puede superar los 5 millones de euros ni el concursado haber sido condenado por delitos socioeconómicos en los diez últimos años. Además, el juez tiene que considerar que ha actuado de buena fe ya que no paga porque no puede hacerlo debido a la situación económica en la que se encuentra.

Datos de contacto:

David Guerrero
655956735

Nota de prensa publicada en: [Mejorada del Campo \(Madrid\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Madrid](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>